

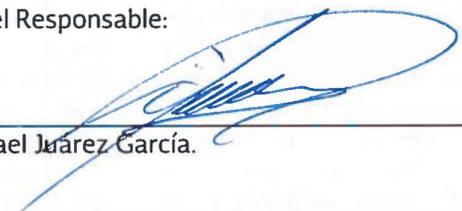
 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hojas No. 01 de 05 Número de auditoría: 03/2016 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: \$191,333 Miles Monto fiscalizado: \$80,073 miles Monto por aclarar: \$588 miles Monto por recuperar: Riesgo: MEDIO</p>
--	---	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.	

Observación	Recomendaciones
<p>Observación determinada por el Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V. en la Auditoría Practicada a la Gerencia de Administración y Finanzas, S Subgerencia de Finanzas, rubro 700.- Actividades Específicas Institucionales, registrada en el Programa Anual de Auditorías 2016 con el número 03/2016.</p> <p>OBSERVACION 03/2016.- 01</p> <p>TÍTULO: Procedimientos Internos de Control en materia de presupuesto desactualizados.</p> <p>1.- Derivado de la revisión efectuada a las pólizas de egresos de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., en lo sucesivo APITUX, seleccionadas del ejercicio 2015, se constató que la documentación soporte de tres contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas que representan pagos mayores para la Entidad, se encuentran autorizadas las Estimaciones por servidores públicos designados como Residentes de Obra y que ocupan puestos de nivel de Jefatura de Departamento o Personal Operativo, sin que se pudiese observar que se encuentre en el área de Contabilidad y Presupuesto de la APITUX el soporte de los nombramientos respectivos y de la verificación y autorización de personal de mayor jerarquía en la Entidad. Las pólizas observadas son las siguientes:</p>	<p>Correctivas: La Subgerencia de Finanzas deberá:</p> <p>1.- Con relación al punto 1 de la Observación; Contar con la documentación que soporte de los nombramientos de los Residentes de Obra de los Contratos APITUXPN-GOIN-OP-008/14, APITUX-GOIN-OP-007/14 y APITUX-GOIN-OP-014/15. Así también deberá presentar evidencia de que las Estimaciones hayan sido verificadas por los servidores públicos que ocupan los puestos de Subgerente de Ingeniería y Ecología y, en su caso, de Gerente de Operaciones e Ingeniería, de acuerdo a lo que establece el Manual de Organización de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.</p> <p>2.-Con base en el punto 2 de la Observación; Contar en su soporte documental, con la verificación y visto bueno del servidor o los servidores públicos responsables de dicha acción, para el pago efectuado en cantidad de \$588,032.54 a la empresa Servicios Especiales de Seguridad Privada S.A. de C.V. derivado del Contrato APITUX-GAFI-S-015/2012, según consta en la póliza de egresos número 150615.</p>

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hojas No. 02 de 05 Número de auditoría: 03/2016 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: \$191,333 Miles Monto fiscalizado: \$80,073 miles Monto por aclarar: \$588 miles Monto por recuperar: Riesgo: MEDIO</p>
--	---	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.	

<p>1.1.- 151365; por un monto de \$54, 786,702.59 pagado a la empresa Van Oord de México S.A. de C.V. correspondiente al Contrato APITUX-GOIN-OP-008/14 de fecha 12 de diciembre del 2014. El formato de estimación única lo autoriza el C. Ing. Adolfo Garcez Cruz, como residente de Obra. El Servidor Público ocupa el cargo de Jefe del Departamento de Proyectos y Construcción.</p> <p>1.2.-150249, por un monto de \$5,649,881.66 pagado a la empresa Consorcio Industrial y Constructor Mexicano S.A. de C.V. derivado del Contrato APITUX-GOIN-OP-007/14 de fecha 23 de octubre del 2014. El Formato de Estimación número 3, lo autoriza la C. Ing. Blanca Beatriz Cruz Morales, quien ocupa el cargo en la APITUX de Coordinadora de Señalamiento Marítimo, personal operativo. Cabe señalar que el monto del contrato es de \$21, 512,366.90 más el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>1.3.- 152717, pago en cantidad de \$2,618,372.45 a la empresa Obras Marítimas HB S.A. de C.V. correspondiente al contrato APITUX-GOIN-OP-014/15 de fecha 30 de octubre del 2015. El Formato de Estimación número 1, lo autoriza la C. Ing. Blanca Beatriz Cruz Morales, quien ocupa el cargo en la APITUX de Coordinadora de Señalamiento Marítimo, personal operativo. Cabe señalar que el monto del contrato es de \$7, 650,596.79 más el Impuesto al Valor Agregado.</p>	<p>3.- De acuerdo con el punto observado número 3; Contar en sus archivos con copia del primer convenio modificatorio del Contrato APITUX-GOIN-OP-007/14, relativo a la obra: "Rehabilitación del camino actual de acceso al Puerto de Tuxpan, Ver."</p> <p>PREVENTIVAS:</p> <p>4.- Verificar el procedimiento interno API-TUX-GAF-P-06 "Elaboración del Presupuesto anual de Ingresos y Egresos de la Entidad" y, en su caso, actualizarlo, dado que la última modificación realizada fue en el año 2012.</p> <p>5.- La Subgerencia de Finanzas deberá de establecer mecanismos de control interno que permitan contar con la evidencia documental suficiente y competente dentro de los expedientes de pólizas de egresos relativos a contratos celebrados en materias de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Fecha compromiso: <u>25 de Julio 2016</u></p> <p>Firma del Responsable:</p>  <p>C.P. Rafael Juárez García.</p>
---	--

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hojas No. 03 de 05 Número de auditoría: 03/2016 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: \$191,333 Miles Monto fiscalizado: \$80,073 miles Monto por aclarar: \$588 miles Monto por recuperar: Riesgo: MEDIO</p>
--	---	---

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.	

En ninguna de las 3 estimaciones citadas, se observa evidencia de la verificación del personal de nivel superior a las autorizaciones efectuadas por los Residentes de Obra, únicamente se detectan en las representaciones impresas de los comprobantes fiscales digitales (factura electrónica) firmas, sin que se especifique a que servidor público corresponden.

2.- Por cuanto hace a la revisión de pólizas de egresos de pagos efectuados por contratos y/o pedidos en materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se detectó una póliza que no cuenta con toda la documentación soporte turnada al área de Contabilidad y Presupuesto de la APITUX para que ésta tenga todos los elementos para efectuar el pago. Es la siguiente:

2.1.- Póliza 150615 pago efectuado en cantidad de \$588.032.54 a la empresa Servicios Especiales de Seguridad Privada S.A. de C.V. derivado del Contrato APITUX-GAFI-S-015/12. La póliza únicamente cuenta con una representación impresa de la factura electrónica número 000007779 del 1 de abril del 2015 y se observan firmas y rúbricas en ella, sin especificar a qué servidores públicos corresponden.

3.- Se detectó una póliza pagadas por convenio de contratos sin que se observe que el área de Contabilidad y Presupuesto cuente con toda la documentación soporte de convenios previos por dicho contrato. Es el siguiente:

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hojas No. 04 de 05 Número de auditoría: 03/2016 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: \$191,333 Miles Monto fiscalizado: \$80,073 miles Monto por aclarar: \$588 miles Monto por recuperar: Riesgo: MEDIO</p>
--	---	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE FINANZAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.	

3.1.- Póliza 150875 por un monto de \$5,864,271.21 pagado a la empresa Consorcio Industrial y Constructor Mexicano S.A. de C.V. derivada de la Estimación 1-A del Convenio número APITUX-GOIN-OP-007-2/15 que deriva del Contrato APITUX-GOIN-OP-007/14. En el área de Contabilidad y Presupuesto no se cuenta con evidencia del Primer Convenio; Aunado a lo anterior se observa que la nomenclatura del Convenio APITUX-GOIN-OP-007-2/15 no coincide en el año con la del Contrato Original que es el APITUX-GOIN-OP-007/14.

En este sentido, es necesario que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Subgerencia de Finanzas de la APITUX, tenga en sus archivos todos los documentos que soporten y garanticen la legalidad de los pagos efectuados.

Fundamento legal:

Manual de Organización de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Numeral 4.4 Autorización y Pago de Estimaciones.

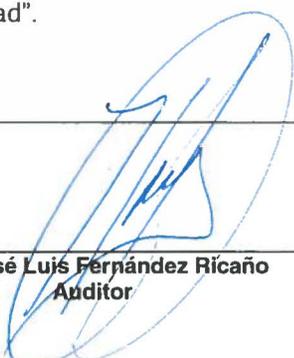
Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Numeral 4.3. Administración del Contrato.

 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hojas No. 05 de 05 Número de auditoría: 03/2016 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: \$191,333 Miles Monto fiscalizado: \$80,073 miles Monto por aclarar: \$588 miles Monto por recuperar: Riesgo: MEDIO</p>
--	---	--

<p>ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p>	<p>SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>CLAVE: 09175</p>
<p>ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE FINANZAS.</p>		<p>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.</p>

Artículo 66 fracción III del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Procedimiento API-TUX-GAF-P-06 "Elaboración del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Entidad".


 C.P. José Luis Fernández Ricaño
 Auditor

20 DE MAYO DEL 2016.

Fecha de Elaboración


 Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
 Titular del OIC



Recibe Susette

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos del Art. 13 Fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (Auditoría 03/2016)"